

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

•		•				
	N	11	m	A	rn	•

Referencia: Prórroga en el Doctorado en Física para Gaston David PEREYRA - EXP 58/2017

VISTO

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por Gaston David PEREYRA, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 26° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005) establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor/a, previendo la posibilidad de solicitar prórroga;

Que la respectiva Comisión Asesora, el Consejo de Posgrado y el Secretario de Posgrado han expresado su acuerdo.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas en el Artículo 3° de la Resolución Decanal N° 71/2010 a Gaston David PEREYRA (D.N.I. N° 32.492.357), estudiante del Doctorado en Física, desde el 4 de mayo de 2022 y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.